



N° 0061-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano":

1. DECRETO LEGISLATIVO N° 1561

Objeto:

Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General para fortalecer la regulación de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad estandarizados y del proceso de ratificación de tasas.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Dispone modificar los artículos 36, 36-A, los numerales 37.3 y 37.4 del artículo 37, los numerales 38.3 y 38.8 del artículo 38 y el numeral 44.7 del artículo 44 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en cuanto a los siguientes puntos:
Legalidad de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, Contenido del Texto Único de Procedimientos Administrativos, Aprobación y difusión del Texto Único de Procedimientos Administrativos, Derecho de tramitación.

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL, GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL.

2. DECRETO LEGISLATIVO N° 1562

Objeto:

Decreto legislativo que autoriza el financiamiento de medidas relacionadas con el emprendimiento de ciudadanas y ciudadanos en situación de vulnerabilidad asociada a la discapacidad y organizaciones sociales de personas con discapacidad.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Dispone contribuir con la inclusión social e independencia económica de las personas con discapacidad, promoviendo el fortalecimiento de sus emprendimientos; así como impulsar su desarrollo técnico-productivo y empresarial.



- Establece autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/2 500 000,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES), a favor del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para financiar y promover, a través del FONCODES, el desarrollo de acciones que fortalezcan los emprendimientos.
- Dispone que son beneficiarios/as aquellos/as en situación de vulnerabilidad asociada a discapacidad, que cuenten con emprendimientos que cumplan con los criterios de focalización que determine e identifique CONADIS.

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL, AGENCIA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

3. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000208-2023-MC

Objeto:

Aprueban las “Disposiciones para la implementación del Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias - RENALIO”

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Establece aprobarse las “Disposiciones para la implementación del Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias - RENALIO”.

Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES.

4. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0004-2023-MIDAGRI-SENASA-DSA

Objeto:

Establecen medidas sanitarias para la movilización de animales, productos y subproductos derivados de porcinos susceptibles o capaces de vehiculizar el virus de la Peste Porcina Clásica, con destino, dentro y desde zonas o compartimentos declarados libres de la Peste Porcina Clásica.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Establece que El Servicio Nacional de Sanidad Agraria podrá aplicar las medidas administrativas que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución Directoral.



Unidades de organización involucradas:

GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

5. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 105-2023-MIDIS

Objeto:

Aprueban el índice de distribución aplicable para el año 2024 de los recursos que se destinan para financiar el Programa del Vaso de Leche de las municipalidades distritales a nivel nacional.

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Dispone aprobar el índice de distribución aplicable para el año 2024 de los recursos que se destinan para financiar el Programa del Vaso de Leche de las municipalidades distritales a nivel nacional.

Unidades de organización involucradas:

COMITÉ DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DEL VASO DE LECHE, GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

6. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0196-2023-JUS

Objeto:

Autorizan realización de la XXXII Convención de Representantes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Gerencias Legales de las entidades del Sector Público: "Enfoques transversales en la administración pública como soportes para la prevención de la corrupción".

Vigencia:

A partir del día siguiente de su publicación.

Disposiciones más relevantes:

- Dispone que se autorice la realización de la XXXII Convención de Representantes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Gerencias Legales de las entidades del Sector Público: "Enfoques transversales en la administración pública como soportes para la prevención de la corrupción", que se llevará a cabo los días jueves 22 y viernes 23 de junio de 2023, en la ciudad de Lima.

Unidades de organización involucradas:

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, GERENCIA MUNICIPAL.